



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVÉNMA DE  
MEXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA  
COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA  
PERIODO 2013-2015**

**Sesión Ordinaria Número: FESZ/CAC/PSIC/03/15  
Acta: martes 23 de marzo de 2015**



**ASISTENCIA**

**Funcionarios:** Dra. Bertha Ramos Del Río, Lic. Eduardo Arturo Contreras Ramírez, Mtra. Gabriela Carolina Valencia Chávez, Dra. Ana María Baltazar Ramos, Mtro. Pedro Vargas Ávalos y Mtra. Alejandra Luna García.

**Representantes de Profesores:** Mtra. Hilda Soledad Torres Castro, Lic. Jesús Barroso Ochoa, Lic. Jorge Enrique García Calderón, Mtra. María Felicitas Domínguez Aboyte y Mtro. Edgar Pérez Ortega.

**Representantes de los Estudiantes:**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La sesión dio inicio a las 12:28 hrs. con la siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Informe de comisiones
- 4.- Asuntos generales

1. **Verificación del quórum:** Se verificó la asistencia e inicio la sesión.

2. **Aprobación del orden del día:** Se aprobó la orden del día.

3. **Informe de comisiones**

No hubo informe, se pospone para la próxima sesión.

4. **Asuntos Generales**

- Formato de Informe 2014 y Plan 2015.

Hasta el momento no se tiene acceso a la plataforma para capturar el Informe de Actividades y el Plan de Trabajo de los Profesores de Tiempo Completo. Plantearon que en el formato del 2014 se piloteo con algunos profesores y funcionarios y se concluyo que existen una serie de inconsistencias en la captura lo cual fue notificado al responsable Mtro. Juan Luis Soto Espinosa. Se espera se hayan corregido.

Acuerdo: La revisión de los Informes 2014 y Planes 2015, deberá considerar las observaciones realizadas a los profesores el año anterior, lo que se notificó en su momento por escrito. En cuanto la Dra. Bertha Ramos tenga acceso al sistema notificará al CAC y a los Consejeros Técnicos y citará para la revisión.

- Publicaciones con Créditos para la FES

El H. Consejo Técnico envió un oficio para ser difundido entre los profesores de la carrera en el que informa sobre el acuerdo de que a partir de esta fecha, para que una publicación sea considerada en la evaluación para los programas de estímulos, promociones, distinciones o reconocimientos, se deberá dar crédito explícito a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (como Dependencia Universitaria) y a la Universidad Nacional Autónoma de México (como Institución). Cabe reiterar que, de no darse el crédito respectivo, la publicación no será considerada en la evaluación correspondiente.

Se concluye la sesión a las 14:50 horas.

Próxima reunión: 28 de abril 2015 a las 12:00 p.m. en la Sala de Cuerpos Colegiados.